



POR YVONNE REYES

Los coordinadores parlamentarios del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, Jorge Romero Herrera y Rubén Moreira Valdez, respectivamente, advirtieron que no avalarán ninguna iniciativa de reforma constitucional del Ejecutivo federal que pretenda vulnerar a las instituciones democráticas del país.

No obstante, dijeron que sus bancadas están dispuestas a apoyar reformas que sean en beneficio del país y que ayuden a la gente, pero de ninguna manera avalarán la desaparición de organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia o que se atente contra la autonomía del Poder Judicial.

Al respecto, el líder de la fracción parlamentaria del PAN, Jorge Romero, hizo un llamado a enfocarse en encontrar a través del diálogo soluciones que sirvan a México y sus familias.

“El Ejecutivo federal ha amagado con presentar una serie de iniciativas en cuyo contenido, se vislumbra que incluirá la desaparición de órganos constitucionalmente autónomos y modificaría seriamente el funcionamiento del Poder Judicial de la Federación, así como presentar de nueva cuenta planteamientos que ya han sido desechados por parte del Poder Legislativo y la Suprema Corte.

“En el PAN estaremos a la espera de dichas iniciativas, pero hacemos un atento y respetuo-



FOTO: CUARTOSCURO

El PAN y el PRI advierten en San Lázaro que no avalarán las reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador que vulneren a las instituciones democráticas de México

so llamado a que abordemos los problemas de fondo del país, a que dialoguemos y encontremos

coincidencias que de verdad sean benéficas para México y sus familias.

Dejó en claro que de ninguna manera acompañarán iniciativa alguna que debilite nuestra democracia y al marco institucional de nuestro país. “La ciudadanía ha sido clara con esta exigencia, misma que como grupo parlamentario apoyaremos y defenderemos”.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política señaló que es respetuoso de la división de poderes y por tanto de la facultad constitucional de la que goza el presidente de México para presentar iniciativas de ley; sin embargo, advirtió que en la Cámara de Diputados en todo momento se deben respetar los actos y procedimientos legislativos para la formación

de leyes, y que se siga el debido proceso legislativo.

Dejó en claro que la discusión y aprobación de leyes es responsabilidad íntegra del Pleno de la Cámara de Diputados.

Acusan uso electoral

Por su parte, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, insistió en que son electoreras las reformas constitucionales anunciadas por López Obrador y afirmó que la única intención de presentar esas propuestas es desviar la atención.

“Yo creo que es tratar de meter una narrativa política en medio de un año electoral para que México no discuta sobre la señora Sheinbaum, sino sobre estos petardos que se lanzan”, denunció.